



emsevall

Entidad Municipal de
Servicios de La Vall d'Uixó

Proceso de selección de personal de EMSEVALL S.L.U.

Convocatoria sistema concurso-oposición 1 plaza de limpiador/a indefinido a tiempo parcial.

La Vall d'Uixó, a 11 de abril de 2025,

ACUERDO DEJAR SIN EFECTO Y REPETIR PRIMER EXAMEN

Visto el informe emitido por el Letrado Javier Aguilar Jiménez, de fecha 10 de abril de 2025 en el que, en relación con la invalidez de la prueba práctica celebrada el día 24 de marzo en el proceso selectivo que se está llevando a cabo para la contratación de un limpiador/a, y por las circunstancias acontecidas en la custodia de las pruebas realizadas por los/as aspirantes, propone que se deje sin efecto la prueba realizada, debiendo convocar a los aspirantes para la repetición de la misma, conforme a las bases de la convocatoria. Y habiendo dado cuenta del contenido del informe al Comité de Empresa en reunión celebrada el día 11 de abril de 2025, manifestando los miembros del Comité su recepción de la medida de dejar sin efecto la prueba y proceder a su repetición, se adopta el siguiente acuerdo:

Dejar sin efecto la prueba práctica realizada el 24 de marzo de 2025 en el seno del proceso selectivo para la contratación de un limpiador/a (Convocatoria publicada en el BOPCastelló Número 13 - 30 de enero de 2025), comunicar dicha decisión a los aspirantes que han participado en la prueba, y señalar nueva fecha para la repetición de la misma conforme a lo dispuesto en las bases de la convocatoria, dando cuenta de todo ello a los miembros del Tribunal.

**ALBERTO
|AZNAR|
TRAVAL**

Firmado
digitalmente por
ALBERTO|
AZNAR|TRAVAL
Fecha:
2025.04.11
10:03:38 +02'00'

EMSEVALL